

DOF: 10/12/2013

**ACUERDO por el que se otorga el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2013.****Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.**

**ENRIQUE PEÑA NIETO**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2, 3, 5, 6, fracción III, 33 y 44 al 51 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

**CONSIDERANDO**

Que el Gobierno Federal tiene entre sus propósitos el de estimular la creación de proyectos vinculados a la ciencia, la tecnología y el arte;

Que el Premio Nacional de Ciencias y Artes, se otorga a quienes, por sus producciones o trabajos docentes de investigación o de divulgación, hayan contribuido a enriquecer el acervo cultural del país o el progreso de la ciencia, de la tecnología, de la innovación, del arte o de la filosofía, y

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, los jurados del Premio Nacional de Ciencias y Artes 2013 formularon, mediante dictámenes, las proposiciones que el Consejo de Premiación ha sometido a la consideración del Ejecutivo Federal a mi cargo, he tenido a bien expedir el siguiente

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se otorga el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2013, en los campos establecidos por la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, a:

Campo I. Lingüística y Literatura

- Hugo Jesús Gutiérrez y Vega
- Luis Fernando Lara Ramos

Campo II. Bellas Artes

- Javier Álvarez Fuentes
- Susana Angelina Gurría Davó
- Paul Leduc Rosenzweig

Campo III. Historia, Ciencias Sociales y Filosofía

- Roger Bartra Muría
- Carlos Roberto Martínez Assad

Campo IV. Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales

- Federico Bermúdez Rattoni
- Magdaleno Medina Noyola

Campo V. Tecnología, Innovación y Diseño

- Martín Ramón Aluja Schuneman Hofer

Campo VI. Artes y Tradiciones Populares

- Narciso Lico Carrillo

**SEGUNDO.** La ceremonia de entrega del Premio Nacional de Ciencias y Artes 2013 tendrá verificativo en la Ciudad de México, Distrito Federal.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a seis de diciembre de dos mil trece.- **Enrique Peña Nieto**.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, **Emilio Chuayffet Chemor**.- Rúbrica.